

Bases del I Concurso de Dibujo Infantil

“La Navidad”

Organizado por Ágreda Automóvil, S.A.

PRIMERA. Dinámica y Bases

Ágreda Automóvil, S.A. organiza un concurso de dibujo infantil que se desarrollará en el mes de septiembre y octubre 2013.

Tema General: “**La Navidad**”

SEGUNDA. Objetivo del concurso

Obtener una visión de la Navidad mediante la perspectiva infantil de los hijos de los trabajadores de Ágreda Automóvil, S.A. Se les invita a plasmar sus impresiones a través de un dibujo, relacionando la Empresa donde trabaja su papá o su mamá en un contexto navideño.

TERCERA. Participantes

Podrán participar todos los niños con edades entre 3 y 12 años de edad. Se establecen las siguientes categorías:

- Categoría 1.** De 3 a 5 años.
- Categoría 2.** De 6 a 8 años.
- Categoría 3.** De 9 a 12 años.

CUARTA. Técnica y realización del dibujo

La técnica será totalmente libre, pudiéndose utilizar, por ejemplo, acuarelas, ceras, témperas, lápices de colores, etc. El dibujo deberá hacerse en papel blanco formato DIN A4, vertical u horizontal. Ningún trabajo deberá ir enmarcado o con montaje especial. Un único dibujo por participante.

QUINTA. Inscripción y plazo de entrega de los dibujos

Para poder participar en el concurso será necesario rellenar, por la parte posterior del dibujo los siguientes datos: Nombre y Apellidos, Edad (años cumplidos), Categoría, Teléfono de contacto, Nombre y Firma del padre o de la madre trabajador de la Empresa.

Es imprescindible indicar todos los datos personales, de no ser así el dibujo quedará excluido del concurso.

El plazo de presentación terminará el día **4 de octubre de 2013** a las 14:00 horas.

Entregar en sobre cerrado a:

Departamento RR.HH.

“Concurso de dibujo infantil 2013”

SEXTA. Premios

El presente concurso está dotado con los siguientes premios para cada categoría:

- Todos los dibujos serán expuestos en la sede de Ágreda Automóvil, S.A.
- Los hijos de los miembros del Jurado no podrán optar al premio, salvo renuncia expresa por parte del padre o de la madre a formar parte de dicho Jurado.
- El Jurado elegirá los tres dibujos finalistas, uno por categoría.
- Los tres finalistas recibirán un premio por valor de 100€ (juegos didácticos, material escolar, material de deporte, libros,...)
- Los dibujos finalistas serán editados en las Tarjetas de Navidad de este año.

SÉPTIMA. Jurado

El Jurado estará compuesto por los representantes del Comité de Empresa.

El Jurado actuará colegiadamente y tomará los acuerdos por mayoría de votos, la decisión del Jurado será inapelable. Si se produce un empate entre dos o más dibujos será la Dirección de la Empresa quien determine unilateral y discrecionalmente el ganador.

El día 22 de octubre se dará a conocer el fallo del jurado a través de la página web www.agredasa.es y de los Tablones de anuncios de la Empresa.

La Dirección de la Empresa se pondrá en contacto con los finalistas comunicándoles el día y hora de entrega del premio.

OCTAVA. Derecho de Propiedad Intelectual

Los ganadores del concurso con la autorización expresa de quien ostente su patria potestad, ceden a Ágreda Automóvil, S.A. los dibujos ganadores, teniendo ésta, la facultad de explotar, difundir o divulgar las obras, aunque sea con fines publicitarios o divulgativos. Al mismo tiempo que autorizan a Ágreda Automóvil, S.A., para que su obra sea impresa en las felicitaciones que la Empresa remitirá con motivo de la Navidad 2013-2014.

Los participantes del concurso autorizan a Ágreda Automóvil, S.A. a exponer en las instalaciones de la Empresa los dibujos participantes. Una vez terminada su exposición pública, contarán con 10 días para solicitar su devolución y recoger sus dibujos.

NOVENA. Protección de Datos

En cumplimiento de la Ley 15/1999 LOPD, los datos de los concursantes serán incluidos en un fichero propiedad de Ágreda Automóvil, S.A. para su tratamiento. La finalidad del tratamiento es la participación de los niños en el concurso de dibujo navideño.

La Empresa tratará estos datos con la máxima confidencialidad siendo ella, el destinatario único y exclusivo de los mismos, y no efectuará cesiones o comunicaciones a terceros al margen de las señaladas por la normativa vigente.

Se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, mediante carta dirigida a Ágreda Automóvil, S.A. a la dirección Carretera de Madrid km. 315,700, C.P. 50012 de Zaragoza, adjuntando fotocopia de su D.N.I o documento identificativo sustitutorio

DÉCIMA. Aceptación de las bases

Se informa a los participantes que el simple hecho de participar en el concurso de dibujo implica la total aceptación de las presentes bases, así como las decisiones de la organización.

Nombre y Apellidos:

Firma: